

Universidad, conocimiento y docencia ¿Destino incierto?

University, knowledge and teaching. Uncertain destiny?

Roberto Rondón Morales

rrondonmorales@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-4639-4714>

Teléfono: + 58 414 1794012

Universidad de Los Andes

Facultad de Medicina

Grupo Miradas Múltiples

República Bolivariana de Venezuela

Mérida estado Mérida



Recepción/Received: 20/10/2022
Arbitraje/Sent to peers: 22/10/2022
Aprobación/Approved: 28/10/2022
Publicado/Published: 01/07/2023

RESUMEN

La universidad, el conocimiento y la docencia son una unidad dentro de una diversidad, no sólo por ellas en sí, sino porque representan el encadenamiento de una herencia dada por modelos universitarios que han dejado una huella perenne: el medieval, estructural de encierro y autarquía; el científico alemán funcional que combinó la investigación y la docencia y el cordobés, del ambiente de democracia y autonomía. El dilema planteado es cambiar la combinación heredada o la rigidez de la institución donde se expresa la herencia, para que dé otros resultados, y también a otros.

Palabra claves: Universidad, conocimiento, docencia, renovación,

SUMMARY

The university, knowledge and teaching are a unit within a diversity, not only because of them themselves, but because they represent the chain of an inheritance given by university models that have left a perennial imprint: The medieval, structural of confinement and autarchy; the functional german scientist who combined research and teaching and cordoban, from the environment of democracy and autonomy. The dilemma posed is to change the inherited combination or the rigidity.

Key Words: University, Knowledge, Teaching, Renovation

INTRODUCCION

La producción, transmisión y utilización de conocimientos han sido las bases “de la perenne necesidad de la Universidad porque los conocimientos no se abandonan, se actualizan, se generan y se profundizan, de manera que esta función y misión lucen interminables”. Pero luce también interminable e inmóvil la arquitectura y organización donde se produce, transmite y utiliza, “a pesar de que el hombre es capaz de crear, también derrumbar para construir, deshacer para hacer nuevas instituciones, con nuevas estructuras y nuevos espacios”. Los tiempos han creado nuevas instituciones y hechos, pero la universidad sólo se sustituye parcialmente, y no se transforma” ¿Hasta cuándo será así? La función, la arquitectura y la organización del conocimiento por la universidad es una herencia transmitida por tres modelos universitarios que se superponen y la enmarcan: medieval, alemán y cordobés. El primero dio una herencia de encerramiento en muros y autosuficiencia. El segundo, el conocimiento nace y vive de la investigación y la docencia dentro de los muros. El tercero, garantiza la libertad y la autonomía de las instituciones y de las personas para realizar la docencia y la investigación dentro de los límites de los muros. ¿Seguirá esto así?

EL MONACATO, LAS ESCUELAS CATEDRALICIAS Y LOS ESTUDIOS GENERALES

La Universidad, auspiciada por la Iglesia nació por el **Monacato Irlandés, las Colegiatas, las Escuelas Catedralicias y los Estudios Generales de Salerno, Bolonia y París**, que hicieron progresar la enseñanza desde leer, escribir, cantar y calcular, del Trivium para **formar la inteligencia** con gramática, retórica y dialéctica **el Quadrivium para conocer la naturaleza**, con matemáticas, geometría, astronomía y música, hasta la filosofía y la teología para conectarlas con Dios. Así se desarrollaron los conocimientos en estas instituciones, a la vez que construyó un *valor real externo de la propia Iglesia*. (Cárdenas, Antonio L. 2004).

LAS UNIVERIDADES

Las Universidades de Bolonia en 1158 y París en 1160, fueron un gremio de maestros y aprendices del conocimiento. Bolonia fue una Universidad de Estudiantes. Dirigían la Universidad porque eran adultos, con oficios y ocupaciones reconocidas.

París fue una Universidad de Maestros. Ellos y los aprendices eran frailes, pobres y humildes. No tenían sede y pagaban sólo por los exámenes.

LA DOCENTIA DOCENDI

Los maestros obtenían del Obispo, por intermedio del Canciller o Maestrescuela, una “Licencia Docendi” para enseñar. Por abusos de éste, hubo grandes conflictos, por lo que en 1215, un delegado del Papa, Roberto de Gourcon firmó un acuerdo entre los maestros y el Canciller, considerado como la primera constitución universitaria autónoma, para inscribir, enseñar y otorgar los grados (Rondón M, Roberto. 2005).

MISION Y HERENCIA DE LAS METODOLOGIAS DE LA UNIVERSIDAD MEDIEVAL

Hasta el siglo XIX sólo transmitió conocimientos tradicionales, concebidos como una totalidad basada en Dios, y con la teología como culminación de todas las ciencias. Se leían y discutían textos antiguos griegos de Aristóteles y Platón, judíos de Maimónides, árabes de Averroes, roma-

nos y lombardos de ciencia, filosofía, metafísica, moralidad, traducidos en Toledo y Palermo; y en conventos. (Bayen, Maurice. 1978).

Se disputaba en favor y en contra del contenido, se elaboraban preguntas, que el Maestro o Doctor determinaba con la respuesta. El método principal de enseñanza fue la Escolástica, con definiciones exhaustivas de los términos y su significado, se conceptualizaban ideas y expresiones abstractas y universales sobre el ser o todo lo que existe. Esta enseñanza de autores antiguos tuvo la finalidad de conformar una cosmovisión cristiana, griega, árabe y judía que diera respuestas ahora basadas en la razón, a creencias que no tenían resueltas con la fe en las Sagradas Escrituras, Evangelios, libros de los Santos Padres (Rondón M, Roberto. 2005).

Esto creó tradiciones en el aprendizaje: el profesor activo y el estudiante pasivo, la memorización, el apego al conocimiento pasado, la especulación teórica, el terminismo, la deducción y la abstracción.

HERENCIA DEL MODELO MEDIEVAL

El origen en conventos, ofreció un muro que limitó los conocimientos y acotó la inteligencia. A la vez, les permitió funcionar con autonomía y libertad, autarquía, pensum particular e individualizado, rigidez académica y perfil propio e intransferible, autosuficientes con una personalidad única e insustituible. No es igual una a otra universidad. Estas eran individualidades o “monadas” con una “prima substancia” aristotélica que por eso se les permitió ingresar, enseñar y otorgar los títulos. (Mayz V, Ernesto. 1984).

CARRERAS Y GRADOS

Había un ciclo introductorio en la Facultad de Artes con el Trivium y el Quadrivium, certificados con grados menores de Bachiller y Licenciado; y luego, las Facultades Mayores de Filosofía, Derecho Canónico, Derecho Civil, Medicina y Teología que otorgaban grados mayores de Maestro y Doctor.

LAS CRISIS INICIALES DE LA UNIVERSIDAD MEDIEVAL

La Universidad no aceptó el razonamiento y el conocimiento intuitivo científico ni la experimentación, tampoco la libre interpretación de la Biblia ni la orientación de la Universidad por laicos. Los humanistas la acusaron de decadente y de manipular las traducciones antiguas. No aceptó a la imprenta porque eliminaba la exclusividad de su conocimiento.

La discusión entre ciencia y teología, la dirimió el Papa Nicolás IV en 1288, al otorgar validez universal a los grados de la Universidad de París, por considerarla “como el medio más poderoso para expandir la verdad religiosa por el mundo, o ser una fuente inagotable de errores para envenenar a la humanidad”. La universalidad del valor de los títulos finalizó con la desaparición del Sacro Imperio Cristiano, la Reforma Luterana y la aparición de principados y señoríos, que fundaron sus propias universidades para formar sus sacerdotes y funcionarios. Se necesitaron entonces equivalencias y reválidas para intercambiar el valor de los estudios y los títulos (Rondón M, Roberto. 2005).

NUEVA CRISIS EN EL RENACIMIENTO

La Universidad, maestros y aprendices medievales, pobres y humildes, en el Renacimiento se tornaron burgueses ricos. Adquirió propiedades inmobiliarias. Los profesores prefirieron el cobro de matrículas y los regalos en los exámenes antes que los salarios que se depreciaban. **Esto eliminó la gratuidad de la enseñanza. Otra tradición hasta la Reforma de Córdoba.**



Las cátedras se hicieron hereditarias. **Los universitarios adquirieron casta y linaje con las togas, birretes, anillos y fiestas de grado pomposas, que los asimilaban a las clases reales y eclesiásticas** (Capelletti, Angel. 1993).

LA UNIVERSIDAD EN POSTRACION

Las crisis iniciales y la renacentista se agravaron porque los universitarios se dedicaron sólo al estudio de textos antiguos y a discusiones banales de los terministas. Esto provocó una “postración irreversible” en la Universidad en los siglos XVII y XVIII. Los humanistas y científicos, entonces, se asentaron en las Academias donde hicieron grandes descubrimientos como Kepler y Copérnico, quienes derrumbaron el sistema ptolemaico, fundamento de creencias centenarias de la Iglesia (Cárdenas, Antonio L. 2004).

LAS SOLUCIONES Y NUEVAS UNIVERSIDADES

La universidad científica alemana

En el siglo XVIII, se planteó que la ciencia sería decisiva para el progreso y el desarrollo de la sociedad, por lo que se rescatarían las ciencias hacia las universidades. Estas se dedicarían sólo a una finalidad científica con soledad, libertad y autonomía del Estado. Las aplicaciones profesionales pragmáticas derivadas de la investigación se haría en Escuelas Profesionales distintas a las Universidades de Investigación, y aquellas otorgarían los títulos respectivos.

Para Alejandro Von Humboldt en la Universidad de Berlín en 1808, “no existe universidad si no existe investigación”. **Una Universidad sólo de investigación contravino criterios de la mayoría de los teóricos alemanes, que propiciaron la coexistencia de la investigación y la docencia en la Universidad** (Mayz V, Ernesto. 1984)

La universidad napoleónica

Napoleón en 1805, propuso que la educación no era un derecho, “sino el más poderoso instrumento para dirigir las opiniones políticas y morales, es decir, domeñar las conciencias”. “Era para formar las mentes que hicieran perdurar el Imperio”.

La Universidad serían facultades separadas entre sí, sólo para la docencia y sin investigación, para formar los funcionarios del Imperio. Sus administradores mandaban y los profesores obedecían. En 1870, se creó una Universidad adscrita al Estado, pero la autonomía la basaron en los profesores, “dueños y señores de las cátedras, después de Dios”. “Ni el Rector de la Universidad ni el Decano de la Facultad podían dar órdenes” (Cárdenas, Antonio L. 2005). **Este modelo llegó a Venezuela desde 1870.**

La universidad inglesa

La Universidad propiciada por el cardenal Newman, era un sitio para enseñar el conocimiento universal y formar integral y liberalmente al hombre. “Si la Universidad fuera para el descubrimiento científico, no tenía razón de tener estudiantes. Deben ser las Academias literarias y científicas las que estimulen la búsqueda filosófica y científica, y deben estar subordinadas a las universidades”, a la inversa del modelo alemán. La universidad abierta inglesa. Funciona desde 1971.

Universidades norteamericanas

Descentralizadas, diferenciadas, competitivas y de iniciativa local. Coordinadas por Agencias de Acreditación privadas, y voluntarias. Sólo un 10% son universidades de investigación. Financiadadas por el sector privado y los alumnos (Rondón M, Roberto. 2005).

Las universidades de los tigres asiáticos

Universidades enfocadas a la exportación de productos de ingeniería y tecnología. La educación universitaria es de provecho para las familias y ellas deben financiarla (Cardoza, Guillermo. 1999).

UNIVERSIDADES COLONIALES

Las Universidades Mayores de Lima y México fueron como el modelo público de Salamanca. Trajeron la teología y la escolástica atrasadas y rechazadas en Europa. Se dedicaron a la formación de clérigos y funcionarios públicos como en la Edad Media, y exclusiva para ricos peninsulares y criollos como en el Renacimiento.

Las Universidades Menores, al igual que la de Alcalá de Henares, se originaron en Seminarios. Las regían Constituciones Obispaless que indicaban cátedras distintas. En Caracas, Gramática, Artes, Teología, Casos de Conciencia, de Prima de Cánones e Institutos de Leyes. En Mérida, Gramática, lecciones y explicaciones y ejercicios con el maestro, lengua latina, materias morales, Suma de Fr. Francisco de Lárrega.

En Mérida, se señaló la “desidia de los estudiantes para las clases de latinidad, sin brindar esperanzas para servir de algún útil en el estado eclesiástico que hemos propuesto fomentar, con cuya salida podrán otros en quienes se logre el fin de este establecimiento, entrar a llenar sus lugares, y sus Padres o Pueblos no carecerán de los beneficios que les puedan resultar de sus aplicaciones”. El Obispo de Mérida de Maracaybo, 1789. (Chalbaud, Eloi. 1987).

En 1721, se fundó la Universidad Santa Rosa de Lima de Caracas que enseñaba: Vísperas. Teología moral. Filosofía. De Menores y Mínimos con Gramática Latina. Retórica, Autores Clásicos. De Primeras Letras. Canto Llano. Derecho Canónico y Derecho Civil. Prima de Teología. Medicina. Mayores y Elocuencia

En 1806, el Rey Español autorizó una Academia en Mérida, no una Universidad, para emitir grados mayores y menores: Primeras Letras. Gramática. Filosofía. Teología. Dogmática. Moral. Escritura. Disciplina Eclesiástica. Derecho Civil y Canónico y Medicina, “con maestros instruidos y aptos para hacer progresar las ciencias, y para que haya mejor gobierno en el Seminario”, “y para surtir al obispado de curas y Ministros eclesiásticos instruidos, de lo que se me informará a la brevedad posible” (Chalbaud C, Eloi. 1987).

Pero la Junta Gubernativa de Mérida en 1810, creó la Universidad San Buenaventura de Mérida de los Caballeros. Autorizó los grados mayores y menores en Filosofía. Medicina. Derecho Civil y Canónico. Teología. Se restableció una cátedra de Filosofía, y se crearon cátedras de Anatomía, Matemáticas, Historia Eclesiástica, Concilio, Lugares Teológicos y Sagrada Escritura (Chalbaud C, Eloi. 1987).

En esta época, “las grandes discusiones giraban en torno al tema de los ángeles y sus tertulias, su sexo y sobre si el cielo era de un metal como el de las campanas de las iglesias, o de líquidos como el vino más fino y ligero”.

Pero también había controversias entre aristotélicos y racionalistas sobre la inutilidad del aristotelismo para las ciencias, y enseñaban matemáticas, física y química, por lo que se les expulsaba en una universidad atrasada.

Se hacían discusiones de tipo filosófico, político y social, las libertades públicas y su relación con la religión. Cuestionaban el poder del monarca, teoría de los jesuitas Belarmino, Molina y Mariana; se leía a Locke, Monstequieu, Rousseau. Estas controversias solo reforzaron el modelo tradicional, e indujeron la designación en 1801 del Censor Regio para evitar estas lecturas y discusiones (Navas



B. Alberto. 2021). Se favoreció el proceso de independencia, aun cuando hay contradicciones entre la pasividad universitaria que llevó “a que los libertadores fueran revolucionarios, guerreros, estrategas, escritores, sociólogos e ideólogos de un Nuevo Derecho de Naciones (Picón Salas, Mariano. 1975), al revés de la opinión de Andrés Bello y José María Baralt de que “de la Universidad salieron los hombres que soportaron y asesoraron a la revolución (Pedro Grases. 1981)

LA UNIVERSIDAD COLONIAL FUE UNITARIA

Fue una institución unitaria, no de partes: todo el mundo, todo el hombre y toda la sociedad. Su ideal central: Dios. La Facultad nuclear: la Teología y la preocupación básica: la salvación del hombre (Tunnermann, Carlos. 1999).

METODOLOGIAS

El Plan de Estudios se distribuía por meses y días en las Facultades de Cánones o Derecho Canónico, Leyes o Derecho Civil, Teología, Medicina y Filosofía. La asistencia era obligatoria para las cátedras en propiedad. Las Facultades de Arte otorgaban grados de Bachiller, Licenciado y Maestro, y las Facultades Mayores, de Bachiller, Licenciado y Doctor.

Se impusieron las cátedras, regidas por Doctores, en propiedad o vitalicias. Las más importantes eran las de Prima, a principios de la mañana y de Vísperas al inicio de la tarde. Había cátedras temporales ejercidas sólo por años.

El profesor leía un texto, había disputas y discusiones. Elaboraban preguntas que el profesor respondía, tal como en la Edad Media. Si no había libros, los estudiantes tomaban apuntes. Al final de las lecciones, los catedráticos “asistían al porte”, se paraban en la puerta del salón y respondían preguntas. El latín y la lengua romance eran los idiomas utilizados (Tunnermann, Carlos, 1999)

LA UNIVERSIDAD REPUBLICANA

Continuó los cánones de la educación colonial. Religiosa, especulativa, sectaria y privilegiada.

AUTONOMIA DE LAS UNIVERSIDADES

En 1826, la Gran Colombia solo reconoció a las Universidades Centrales de Caracas, Bogotá y Quito. En 1827, Simón Bolívar, Presidente de Gran Colombia promulgó los Estatutos Autonómicos para la Universidad de Caracas, y la dotó de propiedades, y estudios de Menores y Mínimos, Cánones, Derecho Público, Derecho Civil, Medicina, Anatomía, Matemáticas, Teología de Vísperas.

En 1832, José Antonio Páez, Presidente de Venezuela, designó Rector de la ahora Universidad de Mérida al Pbro. Ignacio Fernández Peña. Elaboró unos Estatutos Autonómicos, promulgados en 1836, con dotación de propiedades.

PODER MILITAR Y DE LA BURGUESIA

El poder desde 1830 hasta 1899 lo ejercieron doce militares y seis civiles, estos derrocados, provisionales o tutelados. Los caudillos y la burguesía mantuvieron una economía agropecuaria primaria sin transformación en bienes y servicios, y un comercio importador – exportador. En el campo, un trabajo servil. En las ciudades, la industria elemental, era rechazada por intelectuales como Fermín Toro y Ramón Ramírez por efectos nocivos en Europa; pero además no había electricidad, acero y otros materiales. Las tecnologías eran para máquinas a vapor, teléfonos, telégrafos, y para producción nacional para el consumo interno, sin valor agregado para la educación. No tuvieron interés en un proyecto educativo nacional. Prevaleció lo rural, por estar allí la fuerza de tarea para

el trabajo explotador y las revoluciones (Mijares, Augusto. 1975). En 1891, había 2950 generales y 3360 coroneles (Velásquez C, Luis. 1971).

Sólo se requería entonces funcionarios para la administración civil y eclesiástica, para prestigio social, disfrute del capitalismo y satisfacción de familias ricas.

Las Universidades se centraron en Ciencias Eclesiásticas, Políticas, Médicas, Filosofía. Las Facultades de Humanidades y Ciencias no eran de interés. En los colegios secundarios, latinidad, griego, filosofía y pedagogía.

Este desarrollo universitario se aprecia desde 1836, cuando en Caracas y Mérida, autónomas, tenían Facultades de Jurisprudencia y Teología, y un Curso de Filosofía, con las Cátedras de Gramática Latina, Filosofía, Jurisprudencia Civil, Derecho Canónico, Medicina y Teología. Apoyadas en Latinidad, Mayores y Menores, Mayores y Elocuencia.

CÓDIGO DE 1843

En 1843, Venezuela promulgó un Código de instrucción Pública que mantuvo la autonomía electoral y económica. Se reorganizó la educación superior con Facultades comunes en las dos Universidades: Ciencias, Eclesiásticas, Ciencias Políticas, Ciencias Médicas e Historia Natural, Ciencias Matemáticas y Físicas, Metafísica, Filología o Humanidades. En 1858, se creó una Facultad de Ciencias Naturales desprendida de las Ciencias Médicas. En 1874, Guzmán Blanco las reorganizó sólo colocando de último las Ciencias Eclesiásticas. Los Códigos de Instrucción Pública, que incluían la legislación universitaria, obedecían más a caprichos de los Presidentes para cambiar nombres, número y orden de las Ciencias (Rondón M, Roberto. 2005).

El gobierno liberal de Antonio Guzmán Blanco despertó esperanzas de modernización de Venezuela, mediante la educación. Decretó obligatoria la educación Primaria. Creó la educación secundaria, técnica y normalista. Ambas propuestas fracasaron por falta de recursos económicos y maestros.

MODELO NAPOLEÓNICO

Para modernizar y dominar a las Universidades, implantó el modelo napoleónico de facultades aisladas y sólo docentes, lo que representó una nueva alienación cultural, que impidió la incorporación del modelo anglosajón (Sánchez, Luis A. 1949). Acusó a las universidades, Central de Venezuela y de Los Andes, como las denominó, de ser “nidos de godos” y tomó las siguientes decisiones:

AGRESIONES A LA UNIVERSIDAD

1. Expropió los bienes asignados a la UCV y a la ULA, y las hizo depender desde entonces del Fisco Nacional.
2. Creó Colegios Federales y Provinciales. Los primeros otorgarían grados como las Universidades, salvo en Ciencias Eclesiásticas.
3. En Mérida, adscribió los estudios normalistas a la ULA, lo que no prosperó. Luego, creó un Colegio Federal el 1 de septiembre de 1875, y le dio el edificio de la ULA que había expropiado el 4 de abril de 1874. Igualmente los estudios pre universitarios que realizaba la Universidad. (Chalbaud C, Eloi. 1973). El egresado de este Colegio Nacional, Bachiller, luego entraba a estudiar las llamadas Ciencias Mayores: Políticas, Médicas, Filosóficas y otras.

Esta decisión fue revertida por el General Linares Alcántara en 1877, quien devolvió a la Universidad el edificio y los cursos pre universitarios.

4. En 1872, creó las Universidades de Trujillo y Ciudad Bolívar. En 1891, el Congreso Nacional, y en 1892, Joaquín Crespo fundaron las Universidades de Zulia y Carabobo. Todas fueron clausuradas por Cipriano Castro (Mijares, Augusto. 1975)

El gobierno de Guzmán Blanco, estuvo lleno de buenas intenciones, pero a la vez, de malas acciones (Giacopini Z, José. 1975)

EL PENSAMIENTO INTELECTUAL DE LA EPOCA. La energía intelectual, en esta época, dentro y fuera de las Universidades, se dedicó a la lucha conservadora-liberal, conspiraciones, revoluciones, renunciaciones, negociaciones perturbadoras. “Aparecieron en las disertaciones federales, intelectuales universitarios con contradicciones extrañas, síntesis ideológicas, alucinaciones heroicas bastardas en nombre de una población negra e india. (Picón Salas, Mariano. 1975). Otros por el contrario, marcaron hechos históricos y conductas honorables por su intelecto y convicciones morales (Díaz S, Ramón. 1975).

CRITICAS A LA EDUCACIÓN. En la época, se hacían críticas fuertes a la educación de Colegios y Escuelas. El Rector de la ULA, Dr. Pedro J. Godoy en los 1880, afirmaba que “Las escuelas destinadas a la enseñanza primaria no corresponden a los fines de la institución. Los niños la aprueban, pero no saben escribir una cantidad, no saben declinar ni conjugar, y por supuesto, nada de ortografía”.

“La gramática es ardua y los tiernos niños no pueden apropiarse de la filosofía del lenguaje. Llegan estos jóvenes a los Colegios a estudiar latín, el griego y la pedagogía, y como no saben declinar, ni conjugar ni distinguir las partes de la oración, el catedrático tiene que gastar muchas sesiones en enseñarles el idioma patrio para estudiar los extranjeros. Llegan a filosofía y como no saben sumar, es necesario dedicar tiempo, con perjuicio de la marcha del curso, en enseñarles las primeras cuatro reglas. Por eso, resolví dictar el Decreto de examen previo a los que cursaran latín y griego, Decreto desaprobado por el gobierno”.

“Al ingresar nuevos jóvenes, convoqué a los catedráticos para examinar su estado de conocimientos, e informaron estar sumamente atrasados, pero a pesar de esto, tuve que admitirlos por no ser necesario el examen como se ha dicho, pero encargué a catedráticos de pedagogía que contrajeran una mayor atención a la enseñanza de la gramática castellana y algo de contabilidad porque cuando vayan esos jóvenes a entrar a estudiar filosofía, puedan presentar examen que sobre esas materias exige la ley”(Chalbaud Cardona, Eloi. 1973).

EL POSITIVISMO Y LAS ACADEMIAS.-El positivismo favorecido por el guzmancismo, produjo una motivación científica, que influyó poco en las universidades, sólo desplazó el espiritualismo. De nuevo la ciencia se refugió en las Academias, de Ciencias Sociales y Bellas Artes en 1869, de Historia en 1889, de Medicina en 1904, de Ciencias Políticas y Sociales en 1915, de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales en 1917 (Hernández H, Rafael. 1994)

PROGRESOS DE LAS UNIVERSIDADES

En la UCV, en 1895, creó Ingeniería desprendida de Ciencias Matemáticas y Físicas: Civil, Militar, Agronómica y Arquitectura. Modernizó Medicina con la Bacteriología, Parasitología e Histología Normal, y la creación del Instituto Pasteur.

En la ULA ocurrió una modernización desde 1883, en el rectorado del Dr. Caracciolo Parra y Olmedo, con investigaciones médicas, uso de Modelos de Anatomía, y Maniquí Fisiológico; la creación del Gabinete de Historia Natural, el Jardín Botánico, Acuario y Herbario, el Observatorio As-

tronómico y la publicación del Libro “Crónica del Estado Los Andes mandada a llevar por su Universidad de Los Andes (López B, Alí)}}

CIPRIANO CASTRO

Cipriano Castro creía “que era mucho más útil a su patria un obrero, un artesano, un industrial de inteligencia libre, de brazos robustos y sanos que un universitario borlecido, marchito en estudios”

En Código de Instrucción Pública de 1904, denominó a la ULA, Universidad Occidental, nombre que devolvió en Código de 1905. Autorizó solo estudios de Ciencias Políticas y Eclesiásticas, pero estas se habían mudado desde 1898 a Curazao por la persecución. Clausuró Universidades, y en la ULA, los estudios de Medicina, Farmacia y Filosofía, reabiertos los dos primeros en 1928. En 1932, se iniciaron los estudios de Ingeniería (Chalbaud C, Eloi. 1973).

A partir de 1900, la Educación Secundaria de los Colegios Nacionales se llamó Nuevo Bachillerato, con tres años de estudios preparatorios y tres filosóficos. Al legalizarse, en 1911, terminó la era de los Colegios Nacionales y se inició la de los Bachilleratos (Uzcátegui, Ramón y Bravo, Luis. 2021).

LOS ESTUDIOS LIBRES

El Ministro Felipe Guevara Rojas, para popularizar y ampliar la educación, estableció **los estudios libres para toda la educación, incluida la universitaria**. La UCV fue clausurada desde 1912 a 1922 por razones disciplinarias. Según Decreto “Todos los interesados grupales o personales podrán dedicarse a las actividades educativas sin registros y sin programas, aun cuando sus grados si serán aceptados y validados oficialmente”. Así, se autorizó establecer Facultades Universitarias de Ciencias Políticas, Médicas, Filosóficas y otras independientes para optar a grados profesionales que eran reconocidos por el Ministerio respectivo.

Los estudios libres afectaron a la ULA, por la inasistencia de los estudiantes

Desde 1909 para subsanar esta situación, creó una Escuela Primaria previa a un Curso Preparatorio y Filosófico, que desde 1917, era en el Liceo Universitario, llamado Liceo Mérida, regentado por la Universidad. El Rector y el Vicerrector se turnaban en su dirección, lo que atrajo a estudiantes fuera de la ciudad que deseaban estudiar en la Universidad de Los Andes (López Bohórquez, Alí. 2011). Esto fue un “vivero” para la Universidad que quedaba con muy pocos estudiantes.

A pesar del esfuerzo renovador que impulsó el Dr. Felipe Guevara Rojas manifestaba: “El bachillerato le daba algunos de sus peores elementos a la Universidad, sin conocimientos generales y sin disciplina espiritual, sin amor al estudio, ni siquiera a la lectura y sin hábitos de orden. Era necesaria una laboriosidad excesiva para desarrollar dotes excepcionales, y estimular el libre juego de las facultades intelectuales”. Estos estudios libres finalizaron por consecuencias negativas. (Chalbaud Z, Carlos. 2000).

A inicios del siglo XX, la producción agropecuaria pre capitalista fue desplazada por un capitalismo nacional con pequeñas y medianas tecnologías, y luego, por la industria petrolera que se impuso con personal y tecnologías importadas, sin participación de las Universidades.

LA UNIVERSIDAD CORDOBESA

Después de un siglo de Independencia, la Universidad continuaba los mismos métodos anticuados: sectarios, confesionales, corruptos, clasistas, con privilegios para grupos, negándolos para una clase media intelectual y económica emergente. De otro lado, andaban por el continente aires liberadores después de la Revolución Comunista de Rusia, sentimientos de rebeldía contra las dictaduras imperantes. La sociedad aspiraba a una participación democrática representativa en el manejo de



las instituciones. Todo esto, indujo una Reforma Universitaria en la Universidad de Córdoba, Argentina en 1918, que se diseminó por toda América Latina con nuevos postulados para la Universidad: **Elección de las autoridades y un cogobierno autonómico. Modernización de la enseñanza con seminarios, asistencia libre y materias opcionales. Nueva organización de la Universidad. Interacción de los conocimientos con los intereses sociales. Eliminación del nepotismo y concursos para el ingreso a las cátedras. Democratización del ingreso. Gratuidad de la enseñanza. Exclaustración de la cultura. Presupuestos suficientes.**

Se planteó por las Federaciones de Estudiantes, una unión latinoamericana, una lucha contra los dictadores militares y el imperialismo, apoyo de la universidad a las luchas del pueblo. Esto planteó un dilema. La Universidad debe renovarse para luchar por la liberación del pueblo, o lucha por la liberación del pueblo para que después lo sea la Universidad. En uno y otro caso, los partidos políticos y las luchas políticas comprometieron a esta Universidad.

Este gran esfuerzo terminó sólo con la creación del modelo político y jurídico típico de Latinoamérica: La Universidad Autónoma. Todos los demás problemas quedaron intactos. No hubo transformación de la universidad (Tunnermann, Carlos. 1999).

LOS DÉBILES PASOS REPUBLICANOS DEMOCRATICOS

En 1936, se inició un proceso democrático. Se conformaron partidos políticos, sindicatos y gremios profesionales y económicos que pedían repuestas a sus requerimientos

En la UCV, se iniciaron los estudios de postgrado médico y se crearon las Escuelas de Geología, Economía y Filosofía y Letras. En la ULA, se construyó un edificio para sede del Rectorado, Parainfo y la Facultad de Derecho.

El Ministro de Educación, Dr. Arturo Uslar Pietri planteó una universidad de excelencia, para la promoción social y para la sustitución de las importaciones y la transferencia de tecnologías desde el exterior. Facilitó formas de autonomía, como la selección de una lista de profesores, de la cual, el Ejecutivo Nacional designaba las autoridades universitarias, y los concursos de las cátedras.

El Dr. Rafael Vegas, Ministro de Educación en el gobierno del Presidente Medina Angarita, derogó estas medidas y planteó la tesis del Estado Docente.

En 1946, la Junta de Gobierno promulgó el Estatuto de las Universidades Nacionales, en el cual se formularon principios autonómicos: Elección de los Decanos y estudiantes para conformar un co gobierno. Las autoridades designadas por el Ejecutivo Nacional. Se creó la Universidad del Zulia.

EL ESTADO DOCENTE

A partir de 1945, reapareció al planteamiento sobre el Estado Docente, hoy en boga, partiendo del hecho "de que el Estado no puede conceder un título cuyo otorgamiento acarrea responsabilidad social, sin tener el derecho y más aun el deber, de vigilar el régimen de estudios para comprobar que el título será otorgado a quien realmente lo merece. La libertad de enseñanza no puede ser absoluta, como no lo es ninguna libertad, pues todas están constitucionalmente limitadas por las leyes, de acuerdo con los superiores intereses de la sociedad. La vigilancia del régimen de estudios supone como elemento necesario la inspección oficial de la instrucción a fin de asegurar el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos para la obtención de los certificados y títulos que él otorga" (De Venanzi, Francisco. 1988).

LA UNIVERSIDAD AUTONOMA

En 1958, el Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Edgar Sanabria promulgó una Ley de Universidades con autonomía plena: organizativa, académica, administrativa y económica financiera.

Había cinco universidades oficiales. UCV, ULA, LUZ, UC, UDO entonces creadas, y dos privadas: Universidad Católica y Santa María. Los conflictos políticos del país fueron sentidos y acompañados por las Universidades, acusadas de conspiración. En 1970, con la justificación de ampliar y diversificar la capacidad, las oportunidades de estudio y probar nuevos procedimientos administrativos y académicos, se reformó la Ley de Universidades en 1970, coartando la autonomía. Una de estas expresiones fue que no se crearon nuevas Universidades Autónomas, sino Nacionales Experimentales, cuya organización y funcionamiento se dicta en un Decreto Oficial, e implica la designación de las autoridades por el gobierno (Rondón M, Roberto. 2005).

CRECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR

El Subsistema de Educación Superior creció y se diversificó: cinco Universidades Autónomas; diez y ocho Experimentales; y trece Privadas; siete Institutos Pedagógicos públicos y uno privado; cuatro Institutos Politécnicos públicos y uno privado; diez y nueve Institutos Tecnológicos públicos y veinte uno privados; siete Colegios Universitarios públicos y seis privados; tres Institutos de Investigación.

Hubo intentos fallidos de promulgar una ley de Educación Superior.

LA BUSQUEDA DE NUEVAS ESTRUCTURAS

Se discutía el destino de la Universidad, estático e invariable, acumulador de saberes, estructuras y tendencias, creador de Facultades, Escuelas, Núcleos, Carreras y Menciones, Institutos, Centros. Buscaba una nueva estructura universitaria, sin éxito, en torno a una Universidad plenamente autónoma y más democrática; a una universidad tecnocrática y empresarial, con excelencia y productividad conectada con el sector productivo; a una Universidad inspirada en la “ratio thecnica” con una función no monádica y organizada en programas de ciencias de la salud, ciencias y tecnología, humanísticas, arte y otras, no Cátedras, Departamentos, Escuelas o Facultades en un Sistema de Educación Superior que no fuera un agregado de institutos, y solo autonomía académica; y una universidad enfocada hacia la revolución del conocimiento y la revolución tecnológica.

Se hicieron esfuerzos integradores con la creación de la Universidad Experimental Politécnica que agrupó a los Politécnicos Públicos; la UNEFA, los Politécnicos de las Fuerzas Armadas; la Universidad Pedagógica, para intentar integrar los Institutos Pedagógicos.

EL DESTINO UNIVERSITARIO PROPUESTO POR EL GOBIERNO NACIONAL

En 1999, se inició un proceso político de inclusión social y de una reorganización pública. Esto colocó en competencia silenciosa pero activa, nuevas y anteriores organizaciones, las de servicios de salud y educación. En salud, la Misión Barrio Adentro y su organización en Ambulatorios Populares, Centros de Diagnóstico Integral- CDI; Centros de Alta Tecnología – CAT; Salas de Rehabilitación Integral- SRI y Hospitales tutelados del anterior sistema de salud, MPPS e IVSS; que también funcionan con su estructura propia de ambulatorios rurales, urbanos y hospitales en paralelo con Barrio Adentro. Las clases C y D asisten 18% y 22% a Barrio Adentro y 60% y 70% al MPPS e IVSS (Muci, M, Rafael s.f).

El Programa de Formación de Médicos Integrales Comunitarios para la Misión Barrio Adentro, está fuera del sistema tradicional de Facultades Universitarias, con asiento en la Presidencia de la República, y ejecución en Aldeas Universitarias con apoyo del MPPES y la Misión Sucre. Hay dos modalidades de formación médica. Funcionan con limitaciones y para determinada población estudiantil, una de las cuales, aspira a graduarse en Facultades tradicionales por su prestigio, y no en el PNFMIC ¿En la misma dirección va la educación en la Universidad del Magisterio y las Universidades tradicionales?

Estudios de la Academia Nacional de Medicina demostraron que los egresados del PFMIC tienen buena comunicación y descripción de síntomas, pero escasa capacidad para hacer diagnósticos y tratamientos. (Mendoza M, Rafael. sf). Una tentativa explicación fue la formación médica fuera de las Facultades y hospitales, sin personal experto. Barrio Adentro desde 2010 se adscribió teóricamente al MPPS. La formación de Médicos Integrales está ahora bajo responsabilidad de Universidades Experimentales. Pero sólo dos tienen estudios médicos.

El modelo oficial para la formación médica, parece ir en dos modalidades institucionales para dos determinadas poblaciones estudiantiles. ¿Pobres y no pobres? ¿Estaremos recorriendo parecidos caminos en la educación, a los de la salud?

Después de la pregunta que queda en el aire, comento lo siguiente:

En 1999, el gobierno nacional presentó el “Documento Preliminar sobre el Proyecto Educativo Nacional”, conducente a dos leyes, Orgánica de Educación, aprobada en 2009, y otra Especial de Educación Universitaria, pendiente.

También se propusieron “Políticas para la Educación Superior”, con lineamientos generales.

Reorganizar el Sistema de Educación Superior, inscribirlo en la política educacional nacional de un Estado Docente para rescatar el papel rector del Ministerio de Educación Superior.

Modificar las atribuciones del Consejo Universitario y del Consejo Nacional de Universidades para traspasarlas al Ministerio respectivo.

Eliminar los Claustros, signo del aislamiento, y de su particularidad histórica, geopolítica y destino, y su conversión en un ente corporativo representativo de profesores, profesoras, empleados administrativos, obreros, egresados y egresadas con iguales derechos políticos.

Crear un proceso de Municipalización de la Educación Universitaria y de un Comité para la Transformación y la Municipalización, con los Centros Estadales de Gestión Universitaria (CEGU), y crear una Universidad Popular y Productiva para la gente.

No crear carreras sólo por locación y disponibilidad de profesores, sino las necesarias, con pertinencia social, y no concentradas sólo en las capitales

Formular Programas Nacionales para mejorar la movilidad de profesores y estudiantes, la dotación de laboratorios, la formación de personal y otros, para lo que se diseñó la Misión Alma Mater, a la que serán adscritos, tentativamente en el futuro, los trabajadores universitarios académicos y no académicos, y sus programas, que dejarán de ser adscritos a determinada universidad al ser cancelados sus salarios, bonos, becas y prestaciones por el Sistema Patria

Declarar la transformación de los Institutos Tecnológicos y Colegios Universitarios en Universidades Politécnicas Territoriales. Habrá solo universidades en la educación superior

Hay decisiones administrativas: Plan de Asistencia a los estudiantes en reemplazo de las contingencias estudiantiles, transporte, comedores, becas. Centralización del financiamiento y prestación de salud y seguridad social. Un Plan de Seguridad con el Ministerio de Relaciones Interiores y Justicia dentro del Plan de Seguridad Interministerial. Un Plan de Jubilaciones y Pensiones y Cajas de Ahorro. El Plan de la Universidad Tricolor para reparar espacios universitarios, y el Programa Nacional Venezuela Bella. Implantación de la educación a distancia.

En 2019 y 2020, la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia ha requerido de las Universidades Autónomas, convocar procesos electorales, con reglamentos que incluyan a los empleados administrativos y obreros en las lista de los llamados sectores, que suplen el concepto

y práctica de Claustro Universitario. Se ha vencido varias veces el lapso de esta decisión ¿Qué significa esto?

Esto conforma un Plan Estratégico que pudiera llevar a una nueva UNIVERSIDAD, CONOCIMIENTO Y DOCENCIA ¿Lo veremos?

Un tema para analizar es si hay un proyecto para romper la herencia de los modelos medieval, alemán y cordobés, lo que puede ser interesante, pero cuyo destino dependerá del liderazgo, confianza y acuerdos pertinentes. Sólo e impuesto, no le aprecio buenos augurios.

Referencia autoral

Roberto Rondón Morales. Médico y Doctor en Medicina. ULA. Director y Decano de la Facultad de Medicina, ULA. Director Relaciones Interinstitucionales, ULA. Director de Programas Federación Panamericana de Facultades de Medicina. Secretario General Vice Ministro y Ministro encargado del MSAS. Coordinador del Programa de Fortalecimiento de la Salud, Gobierno Nacional - Banco Mundial y de Reforma de la Seguridad Social, Gobierno Nacional - BID. Presidente de la Academia de Mérida en dos oportunidades. Miembro del Grupo *Miradas Múltiples*.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Cárdenas, Antonio Luis. El concepto de Universidad. Origen y evolución. Ediciones del Rectorado. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 2004
- Rondón M, Roberto. La Universidad. Crisis permanente y acumulada. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 2005
- Bayen, Maurice. Historia de las Universidades. Colección ¿Qué es? Nueva Serie. Okis Tau. Barcelona. España. 1978
- Mayz V, Ernesto. El ocaso de las universidades. Monte Ávila Editores. Caracas. 1984
- Capelletti, Angel. Textos y Estudios de Filosofía Medieval. Consejo de Publicaciones. ULA. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 1993
- Chalbaud C, Eloi. Historia de la Universidad de Los Andes. Tomo I. Desde la fundación del Seminario hasta 1810. Reimpresión, Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 1987
- Tunnermann, Carlos. Historia de la Universidad en América Latina. De la época colonial a la Reforma de Córdoba. IESALC. Caracas. 1999
- Navas B, Alberto. Felipe V y la Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca de la UCV. Caracas. 2021
- Chalbaud C, Eloi. Historia de la Universidad de Los Andes. Tomo V. Desde la llegada de la Guerra Federal 1859 hasta el triunfo de la Guerra Federal 1870. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 1971
- Chalbaud C, Eloi. Historia de la Universidad de Los Andes. Tomo VI. Actividades de las Facultades durante el gobierno de la Revolución Restauradora. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 1973
- Grases, Pedro. Obra 3. Pre Independencia y Emancipación. Protagonistas y testimonios. Editorial Seix Barral. Barcelona. España. 1981
- De Venanzi, Francisco. La Universidad en la democratización. Apreciación del proceso político venezolano. Fundación Universidad Metropolitana. Fondo Editorial Inter Fundaciones. Colección Seminarios. Area Grafica. Caracas. 1988.
- Mijares, Augusto. Anarquía y devastación 1858 a 1870. En Venezuela Independiente 1810 a 1960. Fundación Eugenio Mendoza. Cromotip. Caracas. 1975
- Mijares, Augusto. El Guzmancismo. 1870 a 1899. En Venezuela Independiente 1810 a 1960. Fundación Eugenio Mendoza. Cromotip. Caracas. 1975
- Sánchez, Luis Alberto. La Universidad Latinoamericana. Impala. 1949



- Picón Salas, Mariano. Positivistas y modernistas. En Venezuela Independiente 1810 a 1960. Fundación Eugenio Mendoza. Cromotip. Caracas. 1975
- Díaz S, Ramón. La autocracia. En Venezuela Independiente 1810 a 1960. Fundación Eugenio Mendoza. Cromotip. Caracas. 1975
- Giacopini Z, José. La integración política del país. En Apreciación del proceso político venezolano. Fundación Universidad Metropolitana. Fondo Editorial Inter Fundaciones. Colección Seminarios. Area Grafica. Caracas. 1988
- Hernández H, Rafael. La educación venezolana bajo el signo del positivismo. Publicación de la Academia Nacional de la Historia 51. Fuentes para la historia republicana de Venezuela. Italgráfica. Caracas. 1994
- Roscio, Juan G. El triunfo de la libertad sobre el despotismo. Colección Simón Bolívar. Monte Avila Editores. Caracas. 1971
- Velásquez C, Luis. Gómez y las Fuerzas Vivas. Venediciones. C.A. Caracas. 1971
- Uzcátegui, Ramón y Bravo, Luis. Cronología histórica de la educación venezolana. Memoria Educativa Venezolana. Caracas. 2021
- Chalbaud Z, Carlos. Breve Historia de la Universidad de Los Andes. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 2000
- Mucci M, Rafael. Un médico no se forma en tres años. [www Revista Climaz.com](http://www.RevistaClimaz.com)
- Mucci M, Rafael. [www. Revista Climax.com](http://www.RevistaClimax.com). Edición 15.